

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1399

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 23 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 4 de diciembre de 2006

SUMARIO: **Septuagésimo** aniversario del asesinato del poeta español Federico García Lorca. Expresión de reconocimiento. **Bonasso, Canela, Gutiérrez F. V. y Marcó del Pont.** (4.462-D.-2006.)

E. Morandini. – Stella M. Peso. – Hugo G. Storero. – Rosa E. Tulio.

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de los señores diputados Bonasso, Canela, Gutiérrez (F. V.) y Marcó del Pont, por el que se expresa reconocimiento a la figura del poeta español Federico García Lorca 1898-1936, a 70 años de su asesinato por tropas franquistas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura al considerar el proyecto de declaración de los señores diputados Bonasso, Canela, Gutiérrez (F. V.) y Marcó del Pont, por el que se expresa reconocimiento a la figura del poeta español Federico García Lorca 1898-1936, a 70 años de su asesinato por tropas franquistas, lo modifica adecuándolo a lo indicado en el reglamento y cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la iniciativa, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Proyecto de resolución

Jorge E. Coscia.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

A 70 años de su asesinato por tropas insurrectas del franquismo, su reconocimiento al gran poeta y al ciudadano republicano, Federico García Lorca (España, 1898-1936).

La voluntad de este Congreso de reafirmar, para todo tiempo y lugar, el valor de la memoria histórica y el respeto irrestricto por la soberanía del pueblo y los derechos humanos.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2006.

Jorge E. Coscia. – Eduardo A. Di Pollina. – Luciano R. Fabris. – Marta S. De Brasi. – María C. Alvarez Rodríguez. – Jorge M. A. Argüello. – Jorge A. Garrido Arceo. – Luis A. Ilarregui. – José E. Lauritto. – Juliana I. Marino. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Norma

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Federico García Lorca representa la conjunción del talento y de la sensibilidad por el ambiente. Se cumplen 70 años de su asesinato y aunque el mejor homenaje es leerlo, nos parece propicio que este Congreso haga un reconocimiento merecido.

García Lorca no es ajeno a la Argentina. Durante 1933 y 1934 su paso por nuestro país tal vez haya significado su momento más destacado. En Buenos Aires dictó conferencias y asistió a las representaciones de *Bodas de sangre* y de *La Zapatera prodigiosa*. Fueron más de 100 funciones, algo arrollador en ese entonces.

En 1936 concluyó la escritura de *La casa de Bernarda Alba*, obra que por la represión franquista no pudo representarse sino hasta 1945 y en Buenos Aires.

El alzamiento militar del fascismo en España, el 18 de julio, pondría en guerra a la República. El 16 de agosto es secuestrado y el 19 asesinado a sangre fría en Víznar, en su querida Granada.

Desde la llegada de la República, en abril de 1931, la intelectualidad moderna y García Lorca desplegaron una intensa actividad para acercar la cultura a las masas populares. En un país pobre y rural, estos artistas fueron en busca de un público que no acudía habitualmente a los teatros porque carecía de recursos para pagarse la entrada. Ese era el público que perseguía Federico García Lorca: “El público de obreros, gente sencilla de los pueblos [...] y estudiantes y gentes que trabajan y estudian. A los señoritos y a los elegantes, sin nada dentro, a esos no les gusta mucho, ni nos importa a nosotros”, decía.

Sus biógrafos apuntan que, con el apoyo de Fernando de los Ríos –ministro de Educación– García Lorca crea el teatro universitario ambulante “La Barraca” con el que montan obras del teatro clásico español. La primera actuación tuvo lugar en julio de 1932 en Burgo de Osma, donde se representaron dos entremeses de Cervantes. Esta fue una de las preocupaciones constantes de Lorca: acercar la cultura, y el teatro en particular, a las gentes del pueblo en las que se inspiraba. Como él mismo reconoció: “El teatro es algo muy serio [...] si el teatro está en decadencia, para volver a adquirir su fuerza debe volver al pueblo del que se ha apartado. Además, el teatro es cosa de poetas [...] Sin sentido trágico no hay teatro [...] y el pueblo sabe mucho de eso. El pueblo es el origen y el destino de la cultura”.

En febrero de 1936 participó en los actos políticos a favor del Frente Popular, demostrando que su alineamiento no era sólo sobre el papel. En un viaje a Barcelona asistió a un acto de homenaje a los presos políticos.

En diciembre de 1934 en una entrevista concedida al diario madrileño “El Sol”, dijo:

“Yo espero para el teatro la llegada de la luz de arriba siempre, del paraíso. En cuanto los de arriba bajen al patio de butacas todo está resuelto [...] Hay millones de hombres que no han visto teatro. Ah, y cómo saben verlo cuándo lo ven [...] Yo en este mundo siempre soy y seré partidario de los pobres. Yo siempre seré partidario de los que no tienen nada y hasta la tranquilidad de la nada se les niega. Nosotros (me refiero a los hombres de significación intelectual y educados en el ambiente medio de las

clases que podemos llamar acomodadas) estamos llamados al sacrificio. Aceptémoslo. En el mundo ya no luchan fuerzas humanas, sino telúricas. A mi me ponen en una balanza el resultado de esta lucha: aquí tu dolor y tu sacrificio, aquí la justicia para todos, aun con la angustia del tránsito hacia el futuro que ya se presiente pero se desconoce, y descargo el puño con fuerza en este platillo.”

Después de 40 años de dictadura franquista, la amnesia y el silencio parecieron ser el precio a pagar por el confort. Hoy España rediscute su pasado y todo cuanto esté a nuestro alcance para contribuir a ese sano proceso que toda sociedad democrática emprende alguna vez, debe ser hecho. Algo de eso vislumbró Lorca cuando en *Canción otoñal* escribió:

*¿Se deshelerá la nieve
cuando la muerte nos lleva?
¿O después habrá otra nieve
y otras rosas más perfectas?
¿Será la paz con nosotros
como Cristo nos enseña?
¿O nunca será posible
la solución del problema?*

Señor presidente, por todo lo expuesto solicito el pronto tratamiento y sanción del presente proyecto.

*Miguel Bonasso. – Susana B. Canela. –
Francisco B. Gutiérrez. – Mercedes
Marcó del Pont.*

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

A 70 años de su asesinato por tropas insurrectas del franquismo, su reconocimiento al gran poeta y al ciudadano republicano, Federico García Lorca (España, 1898-1936).

La voluntad de este Congreso de reafirmar, para todo tiempo y lugar, el valor de la memoria histórica y el respeto irrestricto por la soberanía del pueblo y los derechos humanos.

*Miguel Bonasso. – Susana B. Canela. –
Francisco B. Gutiérrez. – Mercedes
Marcó del Pont.*